



Mar del Plata, 28 de octubre de 2019

VISTO la nota presentada por la C.P. Marcela GIOVANNETTI, en su condición de Socia del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA), por la cual solicita se declare de interés académico al "II Encuentro Nacional del IADA", -Expediente N° 5-5709/19, y

CONSIDERANDO:

Que el evento tendrá lugar los días 7 y 8 de noviembre en la ciudad de Mendoza.

Que el IADA es una entidad sin fines de lucro que viene funcionando desde fines de 2017, constituyéndose como asociación civil con personería jurídica a principios del presente año.

La recomendación de la Comisión de Extensión, aprobada en reunión de Consejo Académico de fecha 23 de octubre de 2019.

Las facultades previstas por el Artículo 91º del Estatuto vigente,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico al "II Encuentro Nacional del IADA", el que tendrá lugar los días 7 y 8 de noviembre en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1774